

DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN 3750-1-LE13 DENOMINADA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS
CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN LOCAL
APS REINTEGROS 2011".

LA HIGUERA, 26 FEB 2013

VISTOS:

La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios Ley N° 19.886.

Lo dispuesto en el Artículo 63, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con equipamientos médicos para la realización de exámenes y mejorar la atención de los profesionales de la salud con estos equipamientos a los usuarios del Consultorio de Salud y Postas Rurales de la comuna de La Higuera.

La necesidad de dar cumplimiento al "**CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL APS REINTEGROS 2011**" suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el Servicio de Salud de Coquimbo.

Cuadro comparativo Licitación 3750-1-LE13.

Certificado de Disponibilidad presupuestaria.

DECRETO EXENTO

0631

Adjudíquese las líneas n° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 15 y 16 de la licitación pública N° 3750-1-LE13, denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL APS REINTEGROS 2011**" a los siguientes proveedores:

**RUBÉN E. CASTAGNETO ARANCIBIA
ARQUIMED LTDA.**

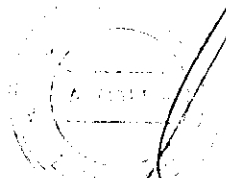
**RUT
RUT 92.999.000-5**

Se declara desiertas las siguientes líneas n° 4, 9, 11, 12 y 14 de la licitación pública N° 3750-1-LE13, denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL APS REINTEGROS 2011**", por no presentación de oferentes.

El monto adjudicado a los proveedores será el que indique la orden de compra, la que se emitirá conforme a la evaluación contenida en el cuadro Comparativo de Ofertas y de acuerdo al requerimiento del servicio.

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013.

ANOTESE REGISTRESE, NOTIFIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)**

**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- 1.-Adquisiciones
- 2.-Finanzas
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Correlativo Archivo Depto.Salud 134/26-02
CFG/MPB/LCW/zam

